

do presente el Gral. Cruz, le dirigió desde el púlpito estas palabras para demostrar la acción directa de Dios en aquel suceso: “*Si V. E. hubiera concurrido á aquella batalla, se habría perdido,*” que le desagradaron profundamente y le valieron al orador una agria reprehensión del Brigadier, que no creía probablemente que hubiera sido un motivo de triunfo su inesperada detención en Urepetiro.

Con motivo de los asuntos de la guerra, de los castigos que frecuentemente se imponían y de la centralización del poder, llovían memoriales y demandas sobre el Presidente de la Audiencia, que al contestarlas, manifestaba en unas veces su humor festivo, en otras su celo por las buenas costumbres, y en todas su severidad y tiranía. Ejemplo de esto son las siguientes comunicaciones, de las que conservo copia auténtica.

M. I. S. Gral.—Don Antonio Aldama preso en esta Respetable Cárcel ante V. S. rendido digo: Que deseoso de remediar los trabajos que padesco en este encierro, y los extravíos de mi desamparada familia, he formado la adjunta representación para el Exmo. Sr. Virrey, alegándole á S. Exma. los méritos que en mi concepto influyen para que llebandose adelante mi Indulto, se me ponga en libertad. Suplico á la Bondad de V. S. se sirva de pasarla por su vista, y si merece su superior aprobacion, elevarla á manos del dilectissimo Sr.

Virrey, para que surta los favorables efectos á que aspiro, recomendándola, ó al menos informando á S. Exma. de mi penitencia, y sincero intento de mudar de conducta, que comencé á acreditar desde la entrega de los cañones que refiero: Que asi lo impetro de la acreditada Humanidad de V. S. y en ello me hará crecido bien &.—*Antonio Aldama.*

Guadalajara, 11 de Enero de 1811. (en el original está errada esta fecha, pues debe ser 1812.)—Tenga entendido D. Antonio Aldama sentenciado á Presidio, que solo la Piedad del legítimo Gobierno pudo sentenciarle solamente á Presidio mereciendo la horca como un Santo dos belas. Que yá le hé decretado una multitud de Memoriales diciéndole en unos que no tengo facultad para alterar las sentencias de los consejos de guerra, y en otros que no ha lugar &. Le devuelvo ahora el Memorial que me dirige para el Exmo. Sr. Virrey, cuyo Gefe superior tiene otras atenciones mas graves que la de oír á pícaros, insurgentes, y bribones como él—*Cruz.*

I. S. G.—Los Practicantes primero, y Segundo del Respetable Hospital de S. Sn. Miguel de esta Ciudad; ante vd. comparecemos con la devida sumision que devemos: decimos que estando actualmente Sirviendo á la Tropa merito que jugamos el maior de todos losque tenemos; impetramos á la Venignidad de vd. Suplicamos á la generosidad su-

ya, y á Nombre de nuestro Amado Rey el Sr. D. Fernando Septimo (Q. D. G.) El vestir el uniforme del Cuerpo que tubiere á bien para que nos favorezca en todo; el fuero militar: pues el Practicante maior que lo es Pablo Soto, tiene de Servidumbre en él ocho años, y Segundo que es Josef Maria Luciano De Siordia; el estar actualmente sirviendole, y por tanto ocurrimos precindiendo de todo: se digne la piedad de vd. por medio de esto seamos honrados y favorecidos con los favores de vd.

Gracia que se nos concederá siendo de su agrado.

Guadalajara, Enero 23 de 1812.—el primero, *Pablo Soto*.—el segundo, *Josef Maria Luciano De Siordia*.

Al Capitan D. Garcia Zerpa.—Guadalajara 30 de Enero de 1812.—Los Practicantes primero y segundo del Respetable Hospital de Sn. Miguel del cargo de Vmd, Pablo Soto y Josef Maria Luciano De Siordia, me han dirigido un Memorial solicitando la gracia de vestir el uniforme del cuerpo que yo tuviere á bien para que les favorezca en un todo el fuero militar: los méritos que alegan en su apoyo, son ciertamente, aunque cortos, muy recomendables, tal como el estar asistiendo á la tropa, por el salario que ganan, y la conveniencia propia de aprender la cirugia ó Medicina en que no dudo puedan graduarse pronto de borricos, segun el ta-

lento que manifiestan con particularidad en la referida solicitud: esta la considero justa y arreglada, y tambien el que se les recompense su trabajo concediendoles como les concedo el uso de uniforme que piden, á saber el mismo que ahora usan con los agregados ó divisa siguiente: Solapa, buelta y collarin blanco jaspeado de sangüaza que deberán hacerse de los paños recién despegados de las heridas mas hediondas: botones del mismo color empleando en ellos las ilas bien empapadas en materia purulenta; por sombrero llevando un vacin de los enfermos, barbiquejo de lo que chorreen, talí de benda inservible; y en lugar de espada la Gerin-ga. Hágaselo Vd. entender así á ambos para su noticia y gobierno.—*Cruz*.”

“No puedo conceder á D. Francisco Avilez la licencia que solicita para contraer Matrimonio con Josefa Morillo pues siendo menor de edad necesita el asenso Paterno, y ademas es necesario que V. prevenga seriamente á la Morillo, (por ser de malas costumbres) que aun quando verifique este ú otro Matrimonio que se le proporcione, debe estar entendida de que jamas ha de venir á esta Ciudad.—*Cruz*.”

Para la persecución de las numerosas bandas insurgentes que recorrían la provincia, el Presidente organizó varias brigadas mas ó menos numerosas. Una, formada de parte de los Regimientos

de Puebla, Toluca, Querétaro y Dragones de España, á las órdenes del Coronel D. Pedro Celestino Negrete se encargó de expedicionar primero por el Norte, sobre Colotlán, Juchipila, Tlaltenango y Zacatecas, la cual el día 7 de Abril derrotó á los insurgentes en la batalla de Colotlán y el 6 de Mayo al lego Gallaga en los Corrillos en su marcha para Zapotlán. Otra mandada por el Coronel D. Rosendo Porlier y formada por el Batallon de Marina, el de Guadalajara y parte de los de Toluca y Puebla, partió para el Sur, recorriendo los pueblos de Zacoalco, Sayula, Zapotiltic, Zapotlan y Colima, y derrotando en la Cuesta de Zapotlán el 3 de Marzo á sus enemigos, asi como en Jiquilpan, D. Manuel del Rio que pertenecia á esa brigada, derrotó el 30 de Junio á Gallaga y á Ochoa y el 21 de Agosto en Colima á Sandoval. D. Miguel del Campo expedicionaba por Guanajuato, cuya provincia le había agregado el Virrey á la gobernacion de Cruz, y derrotó en Irapuato el 12 de Abril á las huestes que lo atacaron, y el Coronel D. Manuel Pastor hizo dos fáciles campañas sobre los insurrectos de Compostela y Tequepexpan.

Al concluir el año, circulò Cruz con fecha 28 de Diciembre una noticia de las últimas acciones de guerra en que habían triunfado sus armas. Segun consta en tal noticia, en el Teul fueron rechazados unos asaltantes independientes el 29 de Oc-

tubre por los mismos vecinos; el Capitan de Dragones de Querétaro D. Angel de Linares puso en fuga una partida de rebeldes, haciéndole seis muertos, el 2 de Noviembre en el rancho del Capulín; el 6 del mismo mes fué rechazado de Acaponeta por el Teniente D. Benito Espinoza el cabecilla Cecilio Rodriguez; el día 12 derrotó D. Miguel de la Mora perteneciente á la división del Coronel Rio, al frente de 450 soldados de caballería de acordadas, en Jiquilpan á 100 insurgentes que trataron de sorprenderlo; el día 14 fué rechazada una pequeña partida que trató de ocupar á Jalos; el capitan D. Manuel Ignacio de Arvizu con un cuerpo de 300 hombres del ejército de Sonora, derrotó el día 19 de Noviembre en el pueblo de S. Diego á D. Ramon Lugo, D. Juan Costilla y D. Juan Gamboa, de los que los dos últimos murieron en el combate y el primero á quien hicieron prisionero, fué fusilado; el 23 del mismo mes, el Capitán D. Mariano Urrea dispersó en el rancho del Pozole á D. Cecilio Gonzalez; un teniente con 40 hombres de las fuerzas del Teniente Coronel D. Manuel Iturbe, derrotó cerca del Teul una gavilla el día 25; á los cuatro dias el Comandante D. Juan N. Cuellar, hizo lo mismo en Coalcomán con una partida, quitándole unos cañones; en Tesalaca el Teniente D. J. Ignacio Alegria con 40 hombres puso en fuga al Capitán independiente D. Manuel Robles, el

1.º de Diciembre; el 24 de ese mes rechazaron en Arandas los cuerpos de patriotas de aquella localidad y de Atotonilco, á un grupo considerable que trató de apoderarse de la población, y por último, al siguiente día, los Capitanes D. Angel de Linares y D. Luis Quintanar derrotaron en S. Pedro Piedra Gorda á unos de la partida del famoso Albino García. Todos estos partes en que se exageraba la importancia de los encuentros adulterando la verdad, demuestran por lo menos que todo el territorio de N. Galicia se encontraba lleno de insurrectos, estado violento que contribuyó al engrandecimiento de Guadalajara, porque hizo que las personas y propiedades que no hallaban seguridad en el campo y en los pueblos, se concentraran en la capital. Llegó á tal grado la inmigración que en ese año de 1811, no se encontrara no solo una casa vacía, pero ni aun siquiera un cuarto en los mesones y posadas.

Como prueba de que el estado de la provincia no era, bajo el punto de vista militar, tan satisfactorio como pudiera aparecer por las publicaciones que hacía el Sr. Comandante General, puede citarse la carta reservada que con fecha 15 de Noviembre de 1811 le dirigía á Calleja, en la cual le decía entre otras cosas:

“Un evenement facheux il vient d’ arriver dans Xiquilpan. Un corps de cavallerie fort de 460 á été

surpris dans le milieu de la nuit par les fripons. Je suis a present fort incomodee, cependant que les nouvelles ú ont non pas arrivé avec detaill &c. Por esta razon, y esperando relaciones circunstanciadas, tengo que suspenderlo todo.

“El camino está de nuevo inundado de canalla, y no me atrevo á escribir detallando algunas cositas. Veo la necesidad urgentísima de que se haga la expedicion á que V. camina. El Licenciado contra quien se dirige, *hace una guerra formidable* por medio de proclamas, de mensajes, y de toda especie de seducción.

“Tengo carta de la capital del 29. Nada de particular habia, sino indicarme que Negrete se movia sobre los parages que V. dejaba. Esto no es posible por ahora, á no abrir una brecha de difícil reparacion: así lo digo con fecha de ayer al tiempo de dar parte de lo de Xiquilpan. Además de las atenciones que en este momento presenta esta provincia, hay la de que Negrete está malo, y me pide su relevo...¿Conoce V. el gefe á quien pueda darle por sucesor?.....*Joséf de la Cruz.*

El Gobierno de España había concedido al Sr. Cruz en propiedad el nombramiento que con el caracter de interino le había conferido el Virrey Venegas, y éste, deseoso de criarle á Calleja un émulo, procuró no solo enaltecer los méritos del Presidente de la Nueva Galicia, sinó aun aumentar el te-

rritorio que le estaba sometido, por lo que le agregó las Intendencias de Guanajuato y Michoacán, habiendo quedado encargados de esas provincias por nombramiento de Cruz, los Brigadieres D. Diego García Conde de la primera, y D. Torcuato Truxillo de la última.

Los insurgentes, aunque tenazmente perseguidos y frecuentemente derrotados, estaban muy lejos de deponer las armas y dejar en paz á la provincia, así es que en el año de 1812, fuera de la campaña gloriosa que sostuvieron en Mezcala, de que formamos episodio á parte, pudieron jactarse de haber tenido algunos victoriosos encuentros. En el núm. 33 de "El Ilustrador Americano," se hacía mención de que el Capitán Enriquez después de quitar á las tropas realistas el 7 de Octubre sesenta remontas y algunas armas, se había apoderado de Tuxpan; de que al día siguiente el Brigadier D. Ignacio Navarro derrotó entre Jiquilpan, Cotija y Mazamitla al Capitán D. Juan N. Cuellar y á D. Manuel del Rio, haciéndoles veintinueve muertos; de que el Coronel D. Pedro Regalado puso en fuga el 6 de Noviembre cerca de Zinicuila una partida realista con pérdida de veintitres hombres y algunos fusiles, y de algunos otros ligeros hechos de armas por Tamazula.

Por su parte las armas del rey, obtuvieron diversos triunfos, distinguiéndose entre ellos el que

alcanzó el 10 de Diciembre en Zapotiltic el Capitán Arango, perteneciente á la división del Brigadier D. M. Pastor que se hallaba en Sayula, derrotando al Insurgente D. Francisco Guzmán, hermano y compañero de D. Gordiano, y en cuyo encuentro quedó muerto dicho jefe con sus compañeros Rentería, Villaseñor y Quintero.

Ya antes, el Gral. Cruz había publicado en el aniversario del 16 de Setiembre, una proclama, según lo tenía de costumbre para tales casos, con el extracto de cincuenta y cuatro acciones de guerra favorables, y verificadas en la sierra de Comanja, en Adobes, en la provincia del Nayarit, en el Real de Sta. Teresa, en la hacienda de Villela, en la laguna de Piedra, Tamazula, Meza de Tierra Blanca, Lagos, Picachos, Piedad, Jalos, S. Juan, Rio Verde, Hda. de Pilas, Tlaltenango, Tanguancícuaro, Encinos, Sta. Rosa, Taquetas, Zapotlán, Tecuitatlán, Hda. de Citala, Cuquio, Ahuacatlán, Copala, el Bajío de Guanajuato y Colima.

Por esos triunfos más decantados que importantes y por la lealtad manifestada, fué ascendido D. José de la Cruz en ese mismo año de 1812, al grado de Mariscal de Campo.

Siguió desplegando la misma crueldad contra sus enemigos, cuya sangre derramaba con la mayor indiferencia, hásta el grado de que habiéndose manifestado muy descontentos los habitantes del pue-

blo de S. Gabriel con su autoridad, por sus muchos abusos, acabaron por arrojarla de la población haciendo al Presidente las representaciones necesarias, y con tal motivo, éste le dirigió al Sr. Cabañas el siguiente recado escrito, que fué encontrado entre los papeles que se registraron cuando ocurrió la muerte del Obispo: "Por fin los de S. Gabriel se han salido con la suya de quitar á Lejarazu; pero no hallo á quien poner: estará bueno Godoy; pero tendrá valor para fusilar á diez diarios?"

Naturalmente los jefes militares sus subalternos seguían aquel ejemplo de rigor, de tal suerte que no solo mediante procesos sumarios se condenaba á muerte por las más ligeras sospechas, sinó aun por simples órdenes del jefe y hásta por sorteo se escogía á los desgraciados á quienes se quería privar de la existencia. Así lo hizo entre otros varios, el Coronel Pastor, quien sin inconveniente alguno decía en una de sus órdenes, fechada en 27 de Diciembre de 1811, en Magdalena: "Hé visto la lista de los cobardes que estaban de avanzada en S. Antonio el 11 del corriente y entregaron las Lanzas á la gavilla del Rebelde Olvera. Este delito es el más grave en la Milicia y por el debían ser todos Pasados por las Armas; pero usando de piedad he determinado que para escarmiento de todos en lo Subcesivo, sean solo alcabuzeados cinco, uno de ellos el que estaba mandando la Abanzada,

y los cuatro restantes *se sortearán* entre los que la componian lo qual dispondra Vm. se ejecute inmediatamente. Todos los demas que quedaren deberran presenciar el acto y pagar el costo de dichas veinte y seis Lanzas que mandará Vm. se repongan inmediatamente. Concluido el acto prevendra Vm. á todos en general, que el que incurriese en el delito de cobardía será *indivisiblemente alcabuzeado.*"

Este sistema de sorteo, se ejecutaba siempre que eran numerosos los que tenían que ser castigados, y su culpa no era muy grave, de modo que multitud de veces se puso en práctica. En una de ellas, al sacar la cédula de vida ó muerte un insurgente de Tepic, llamado Jesus López, que por lo demás era un criminal y había asesinado pocos meses ántes á D. J. José Bravo, se llenó de temor luego que tuvo en sus manos la incierta cédula, y temeroso de que fuera de muerte, sin verla pidió gracia para que se le permitiese sacar una nueva. Se le concedió el favor y se guardó por curiosidad la que había sacado; repetida la insaculación, resultó condenado á muerte y registrando entónces la primitiva cédula, se vió que era de vida, no obstante lo cual fué ejecutada la terrible pena.

Hasta los que desempeñaban los puestos civiles, inspirados por el deseo de atraerse la confianza de su superior y estimulados por su conducta, se manejan con un rigor que los hacía odiosos al pú-

blico, que veía en ellos pequeños tiranos, tanto más insolentes con los desvalidos, cuanto más indignos se mostraban con el gobernante poderoso. Entre ellos se distinguieron el Comandante de Lagos D. Rafael Flores á quien llamaban por apodo *Juan XXII*, el de Ixtlán D. Francisco Monroy; el de Tapalpa D. Aniceto Vizcaino; el de Tlajomulco D. Francisco Alvarez Tostado y el de S. Gabriel, Cura D. J. Godoy.

En Guadalajara la Junta de Seguridad, seguía conociendo ejecutivamente de las causas formadas á los reos de sedición, y condenando á la pena de muerte á innumerables víctimas, á los cuales despues de sufrirla se les cortaba la cabeza y se clavaba en una alta horca colocada en la nueva plaza, que en honor del virrey se llamó de Venegas. También seguían los bandos y disposiciones absurdos y molestos, tales como el que con fecha 11 de Julio de 1812, se dictó previniendo que desde la oración de la noche nadie, fuese hombre ó mujer, transitara á caballo por las calles de la ciudad, so pena de ser bajados á balazos ó á bayonetazos por las patrullas, debiendo quienes á esa hora se hallaren montados, bajarse de los caballos y llevarlos estirando. Medidas de esta naturaleza no solo se dictaban en esta provincia, sinó en todo el virreinato y así en la misma ciudad de México se prohibió á los paisanos bajo severísimas penas por

bando de 24 de Octubre de 1813, andar á caballo sin licencia por escrito del Virrey, el uso del lazo ó soguilla aun á los que tuvieran tal licencia, y el de todo género de armas.

Muy difíciles eran entónces las comunicaciones entre la capital y las provincias, por la facilidad con que interceptaban los caminos los rebeldes, así es que de tiempo en tiempo, verdaderos convóyes custodiados por numerosas escoltas emprendían la marcha de uno á otro lugar. Para formarse idea de esta incomunicación, baste saber que en México no se recibió correspondencia de España ni de Veracruz, desde Agosto de 1812 hasta el 28 de Febrero del siguiente año en que llegó conducida por el Capitan Olazabal, y esto no obstante las multiplicadas relaciones que existían entre las dos ciudades.

Entre esa correspondencia se encontró Venegas el nombramiento de nuevo Virrey, hecho con fecha 16 de Setiembre en favor del Mariscal D. Felix M. Calleja del Rey, y como éste, que á la sazón desempeñaba el cargo de Gobernador Militar de México, tenía costumbre de ir diariamente á presentarse al Virrey á recibir órdenes, al hacerlo ese mismo dia 28, Venegas salió á encontrarlo hasta el primer salón, lo felicitó por su nuevo empleo y después fué á visitarlo á su casa, situada en la calle de S. Francisco, entregándole el mando el 4 de Marzo de 1813.

El pueblo mexicano que no tenía simpatías por Venegas, vió con indiferencia su salida del gobierno, aunque tampoco recibió bien el nuevo nombramiento, porque temía la severidad de Calleja, así como su prodigalidad en el manejo de los fondos públicos. Solo los ricos comerciantes españoles abrigaban la esperanza de que pronto pudiera pacificar el país, esperanza fundada en ciertas fanfarronadas que habían oído al mismo Mariscal, y como tenían muy buenas relaciones en el comercio de Cádiz, y éste á su vez en la Regencia, á su influencia se debió tal nombramiento.

El Gral. Cruz recibió la noticia con profundo disgusto por los antecedentes de rivalidad que existían entre él y el nuevo gobernante, así es que el 10 de Marzo de aquel mismo año, hizo renuncia de su alto puesto. Después de hacer una reseña del estado en que había recibido la Nueva Galicia y del floreciente y tranquilo en que la entregaba, exponía la causa de su dimisión en los siguientes y significativos términos:

“Motivos de emulacion ó de resentimientos particulares aunque infundados, me hacen recelar, sinó la he experimentado ya, una mala prevencion del nuevo Virrey acia mí; y habiendo observado y sabido por varios conductos esto mismo, no hallo otro medio para conciliar y anteponer los intereses y ventajas del servicio, que el de sacrificar mi

carrera antes de que sobrevengan ocurrencias desagradables ora guiadas de la rivalidad, pues que yó no he dado el menor motivo para otra cosa.—V. E. sabe hasta que punto conducen las pasiones humanas, y cuantos arbitrios tiene un Gefe Supremo, aunque no reuna la grande autoridad de un Virey para perjudicar, trastornar y aun undir á cualquiera subalterno suyo, si quiere hacerlo y tiene interés en ello. Tambien conoce V. E. que á todo el que ha mandado, como á mi me há sucedido, y actualmente me sucede en la mitad de este Reyno de Nueva España, no le faltan amigos y bastante partido y opinion con que se me honra publicamente en todo el resto de él, habiendo tenido la felicidad de humillar y destruir la insurreccion en toda la Nueva Galicia, y en bastantes otros puntos de las dos Provincias de Guanaxuato y Valladolid, cuyo mando militar se me confirió seis meses hace, batir los rebeldes doscientas veces y sin desgracia para el Exercito de mi mando; á que se agrega haver procurado conducirme con honradez, desinterés, é imparcialidad en la administracion de justicia, de lo qual es una prueba el que no se haya dado el caso de elevarse queixa alguna á la Superioridad sobre mis procedimientos.”

En el más profundo silencio se guardó la renuncia; pero bien pronto tuvo el dimisionario que experimentar el cambio de gobernante, pues Ca-

lleja le quitó de su mando las Intendencias de Guanaxuato y Michoacán, y aunque al obrar así, fué porque aquel había manifestado que no podía atenderlas, no por eso dejó de lastimarse en su susceptibilidad.

Algunos otros negocios como el del comercio por S. Blas, aumentaron el disgusto entre los poderosos Mariscales, y no obstante que el Virrey dió al Presidente francas satisfacciones en carta del seis de Julio y se negó á admitirle la renuncia que hizo ante él, continuó disgustado, y habiéndose negado Calleja á darle una cantidad de espadas que le pidió aquel, se expresó en términos inconvenientes, que originaron alguna reprensión por parte de este gobernante. Por tales motivos, Cruz instó á la Regencia para que aceptase la dimisión que había presentado, diciendo en oficio de 26 de Noviembre de aquel mismo año:

“Que desde el dia 10 de Mayo de 1813, representó al Consejo de Regencia solicitando se le exonerase de este mando y empleos en el momento mismo que supo con certeza haver sido provisto á Virey de Nueva España el Mariscal de Campo D. Felix Calleja, previendo podian resultar graves males al Real Servicio por una decidida y contraria prevencion de este Gefe al que representa, aunque no sabe quales hayan podido ser los fundamentos que hayan dado ocasion á ella.—Por desgracia tal

prevision salió bien cierta, y aunque gracias á la Divina Providencia no hayan resultado hasta ahora males de mucha trascendencia, y grandes perjuicios á esta gran parte de la America Septentrional, no los veo mui distantes, y me estremece la sola idea de considerar, no solo perdidos tantos trabajos del Exercito, sino tambien las consecuencias que deven resultar á todo el Reyno, motivo que le obliga á repetir igual Solicitud, haciendo presente respetuosamente á V. que es del mayor interés al Real Servicio que se le separe de este mando, antes de ver la pérdida de Nueva Galicia, que es sin duda lo mas arreglado en el dia en todo el Vireynato de Nueva España.”

El estado en que se encontraban la Metrópoli y la Colonia, y los informes de Venegas, hicieron que no se aceptase la separación de aquel militar, que con esto se sintió apoyado para sostener su autoridad, que ya era independiente de la del Virrey con la sola excepcion del ramo de guerra.

Desde entónces procuró Cruz aumentar su independencia, y con el deseo de conquistarse las simpatías de la sociedad, con el trato de los americanos durante el tiempo transcurrido desde su llegada, y con la tranquilidad que había dado á su espíritu la ausencia de los poderosos é implacables enemigos de los primeros dias, con todo ese con-

junto de benéficas circunstancias, llegó á dulcificarse mucho su carácter.

Al empezar Calleja su gobierno, según lo manifestó en el manifiesto que expidió en 22 de Junio de 1814, "apenas se podía contar con otra cosa que con las capitales de las provincias, y aun una de ellas, acaso la mas pingüe (Oajaca) era ya presa de los bandidos." Mucha exajeración hay en tal informe que revela el empeño que su autor mostraba por aumentar el poder de sus enemigos cuando se encargó del virreynato, para realzar el mérito de su administración al entregar el poder; mas en las provincias sometidas al Gral. Cruz que al comenzar su gobierno estaban en poder de los insurgentes, apenas quedaban algunas partidas por Acaponeta y Colotlán, otras por Zapotlán y Colima, en la isla de Mexcala y entre los confines con Guanajuato y Michoacán, cuyas provincias en su mayor parte quedaban en poder de aquellos.

Para la persecución de los rebeldes, el Presidente organizó las compañías de realistas, formadas por los pacíficos habitantes de los pueblos y haciendas, que estaban armados y obligados á defenderse y á perseguirlos, prestándose apoyo mutuamente, obrando en combinación siempre que el caso lo requiriera, con las divisiones expedicionarias que constantemente recorrían los lugares invadidos, obrando con suma actividad á las órdenes de jefes inte-

ligentes y valerosos como Negrete, Porlier, Pastor, Ríos, Linares, y otros menos notables.

Las tropas veteranas que consistían en el batallón de Toluca, con mil plazas, el de Puebla, el de España, el de Marina y el de Querétaro, que trajo desde que llegó en Enero de 1811, las aumentó con algunas otras que formó con especial cuidado, tales como el batallón urbano de Guadalajara, al cual llamaban de los *Macuchis*, lujosamente equipado y del que era Coronel el mismo Cruz y Teniente coronel D. Eustasio Garro; el Regimiento de Húsares, formado de personas decentes del comercio que costeaban el uniforme de su peculio importándoles más de 200 \$, pues se componía de chaqueta de paño fino azul y pantalón de raso del mismo color con galones blancos. A mas formaron unas baterías de artillería que estaban bajo las órdenes de D. Bernardo de Salas.

El Batallón de Toluca lo mandaba el Coronel D. Pablo Vicente de Sola, que más tarde fué nombrado gobernador de California, sustituyéndolo el Coronel García Illueca, y estuvo alojado en el Seminario Conciliar hasta 1818 en que el nuevo rector Dr. D. J. Miguel Gordoá, pidió la entrega del edificio, á lo que se accedió, pasando el cuerpo á la Universidad. El de Guadalajara se encontraba acuartelado en el mesón de la Tadea, situado en la calle de la Merced, dos cuabras al Occidente de la actual plaza de Venegas.

Con tales elementos continuaba la persecución de las guerrillas, publicando en 18 de Setiembre de 1813 otro extracto de *cuarenta y ocho* acciones de guerra ocurridas hasta esa fecha desde el 22 de Febrero en que sus armas habían quedado triunfadoras, si bien figuraban en la larga lista, hasta rifas personales, expresándose que:

“En 12 de Setiembre El indio Alcalde del pueblo de Tequepexpan Felix Claudio, acompañado de algunos de los principales indios del mismo Pueblo, recorriendo aquella comarca en persecucion de los rebeldes dispersos de la destrozada gavilla de Juan Severiano, aprehendió y remitió al comandante de armas de Tepic teniente coronel D. Joaquin Mondragon al rebelde Antonio Doroteo, que fué pasado por las armas en aquella ciudad el dia 21 del mismo mes.—El 17 de Id. El referido comandante de armas de Tepic teniente coronel D. Joaquin Mondragon dió parte con esta fecha á esta Superioridad, que un indio buen patriota de la jurisdiccion de Compostela logró batirse con el rebelde Juan Ignacio el Gallinero, á quien dió muerte con la misma arma que llevaba este malbado.”

Calmado el furor del Gral. Cruz, se dedicó á procurar el engrandecimiento de la provincia, demostrando que tenía talento administrativo y don de gobierno. Siendo necesario que la nao de Filipinas descargara en S. Blas, por no poderlo hacer

en Acapulco como lo tenía de costumbre, por hallarse asediado por las fuerzas del gran Morelos, se abrió aquel puerto para el comercio extranjero, y con eso se dió un gran impulso al tráfico mercantil, que tomó más incremento con el permiso que se concedió de introducir efectos de Jamaica y las Antillas por la vía de Panamá, que aunque en un principio tuvieron muchas limitaciones, se acabó por concederles completa libertad. De esta suerte no sólo las rentas públicas aumentaron considerablemente, sinó que, haciendo de esta ciudad una plaza de depósito de todas aquellas mercancías, y siendo tan difíciles y peligrosas las comunicaciones con México, de todas partes comerciaban con Guadalajara, que vino á ser con eso la metrópoli de Occidente. Mucho contribuyó también la completa seguridad que dió á las propiedades tanto en la capital como en los caminos, estableciendo una policía urbana en sus distintos ramos.

Disputaban el Ayuntamiento y las corporaciones eclesiásticas sobre la traslación del hospital que se encontraba donde hoy se halla la plaza de Venegas, dando á la ciudad un aspecto triste en ese barrio y aun haciéndolo mal sano, hásta que Cruz bajo su responsabilidad mandó derribar los muros y abrir la plaza. Hizo despejar los portales, construyó el puente de las Damas, llamado así porque las señoras de la ciudad contribuyeron para su